



Volver al aula para aprender

**Acciones para enfrentar los desafíos
que dejó la pandemia**

Exclusión escolar:

Reforzar la estrategia educativa para que los estudiantes desvinculados vuelvan a las aulas.
| Pág. 6

Tutorías entre pares:

El plan para disminuir la brecha en comprensión lectora entre escolares.
| Pág. 10

Sistema de Educación Pública:

Nuevo calendario para transformación de los SLEP.
| Pág. 14

Revista de Educación

Edición 401 | diciembre 2022

Ministro de Educación

Marco Antonio Ávila Lavanal

Subsecretario de Educación

Gabriel Bosque Toro

Subsecretaria de Educación Parvularia

Claudia Lagos Serrano

Subsecretaria de Educación Superior

Verónica Figueroa Huencho

Directora de Comunicaciones

Sylvia Muñoz Muñoz

Directora de Revista de Educación

María Teresa Escoffier del Solar

Editor

Francisco Fariás Urayama

Periodistas

M. Consuelo Agusti Rodríguez

M. Angélica Pérez Ferrada

Fotografía interior

Arnaldo Guevara Henríquez

Consuelo Agusti Rodríguez

Diseño

Departamento de Diseño Mineduc

Av. Libertador Bernardo

O'Higgins 1381, 2° piso, Santiago

Teléfono: 2 2406 6456 / 2 2406 5504

Correo electrónico

revista.educacion@mineduc.cl

Sitio web

www.revistadeeducacion.cl

Edición N° 401

Ministerio de Educación

ISSN 0716-0534

¡Síguenos!

 @revistadeeducacion

Sumario



Reforzar la estrategia educativa para que los estudiantes desvinculados vuelvan a las aulas. [Pág 06](#)

Tutorías entre pares: el plan para disminuir la brecha en comprensión lectora entre escolares. [Pág 10](#)

Un nuevo calendario para seguir avanzando en la transformación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). [Pág 14](#)

Por primera vez Isla Las Huichas tendrá enseñanza media. [Pág 18](#)

Avanzando hacia un Sistema de Acceso más justo y equitativo a las universidades. [Pág 22](#)

Informe 2022, radiografía del sistema escolar en Chile. [Pág 26](#)

Entrevista a Ignacio Larraguibel, coordinador Unidad de Análisis, Centro de Estudios Mineduc: "Existe un incremento en los liderazgos femeninos". [Pág 32](#)

Jornadas hacia una Educación no Sexista: Reflexión, diálogo y participación para seguir avanzando en convivencia. [Pág 35](#)

Superar la crisis educativa, un desafío país

La crisis que dejó la pandemia en nuestro sistema educativo es profunda y se expresa en distintos factores: convivencia, salud mental, rezago de aprendizajes, en infraestructura, condiciones para la enseñanza, y por supuesto, en las trayectorias educativas. Por eso, lo primero es reconocer a las y los profesores, directivos y asistentes de la educación que, pese a las dificultades y con grandes costes personales, siguen levantando nuestro sistema educativo.

Esta crisis no es exclusiva de Chile, se trata de un problema mundial que fue advertido por organismos internacionales y que bien supimos prever las y los profesores y quienes nos hemos dedicado a la enseñanza. Por eso, desde el Ministerio de Educación, tempranamente levantamos una Política de Reactivación Educativa que fuese integral, abordando estas distintas dimensiones.

También en nuestros primeros meses buscamos apoyar a las comunidades educativas para abordar estos grandes desafíos, por ejemplo, a través de la flexibilización de la Jornada Escolar Completa, para que los equipos docentes pudieran dedicar tiempo a la planificación y abordaje colaborativo de estos problemas. También logramos, a través del Consejo Nacional de Educación, quitar las consecuencias negativas al SIMCE y disminuir el número de pruebas, y hemos decidido mantener la priorización curricular, dejando más espacio a la innovación docente para reactivar los aprendizajes.

Gracias al Presupuesto 2023, seguiremos ampliando e incorporando nuevas acciones que nos permitan reactivar el sistema educativo y apoyar a las comunidades para traer de vuelta a las salas de clases a las y los estudiantes que se han visto desvinculados.

Dentro de estas acciones que ampliaremos están el programa de Tutorías para la reactivación de aprendizajes; el programa de apoyo a la convivencia que este año partió en 60 comunas y que ampliaremos a 120; los talleres de convivencia escolar y habilidades socioemocionales para docentes y asistentes de la educación; y los reportes sobre inasistencia y desvinculación con información personalizada para cada establecimiento.

Y también seguiremos avanzando con un programa de gestores de revinculación para 65 comunas más críticas, con un sistema de gestión de datos con el BID para la entrega de información clave a las comunidades, y el refuerzo de las subvenciones, programas y orientaciones que dispone el Mineduc para el sistema escolar, entre otras. Y por supuesto, también seguiremos avanzando en condiciones basales para la enseñanza.

Los efectos de la pandemia en la educación son graves y preocupantes, pero estoy convencido de que, con colaboración, confianza en las comunidades educativas y apoyo desde el Estado, podremos revertirlos. Esta ha sido la prioridad de nuestro Gobierno y nuestra administración y seguiremos avanzando en este camino.

Seamos Comunidad es precisamente una política integral porque los efectos de la pandemia no son solo en aprendizajes y bien lo saben las y los trabajadores de la educación. Se expresan en la salud mental, en la vinculación con la escuela, en las condiciones para la enseñanza y en los aprendizajes.

Es tiempo de seguir trabajando para levantar nuestro sistema y las comunidades educativas contarán con el compromiso de este Ministerio de Educación para lograrlo. Desde mi experiencia como profesor y director puedo decir con toda seguridad que el trabajo de las y los docentes, equipos directivos y asistentes de la educación es fundamental en esta tarea, y que contamos con su compromiso con las y los estudiantes y con la educación chilena.

Este desafío lo seguiremos abordando con acciones concretas basadas en la confianza en las comunidades, que fomenten la colaboración y la integralidad de la enseñanza. Estamos convocando también a distintos actores, porque este no es un desafío que deba enfrentar solo el mundo educativo, es un desafío país. Por eso, más que nunca, es momento de que Seamos Comunidad.

Marco Antonio Ávila
Profesor y ministro de Educación

Los 180 años de la Universidad de Chile

Un llamado a seguir colaborando a la educación del país

Junto con reconocer el aporte de esta casa de estudios al país y felicitar a su rectora, la profesora Rosa Devés, el ministro Ávila abordó la situación del sistema educativo en Chile y el mundo, que se ha visto afectado por las consecuencias de la pandemia de COVID-19.

“Nuestro Gobierno se está haciendo cargo de las consecuencias de la pandemia y la Universidad de Chile, al igual que todas las universidades del Estado, ha contribuido con un modelo de apoyo y de tutorías que se ha desplegado por todo el territorio nacional. De la misma manera, la Universidad de Chile ha

estado colaborando con nosotros en la formación de 23 mil profesores en herramientas para el apoyo socioemocional y el bienestar”.

Del mismo modo, indicó que “la petición humilde es que, desde la Universidad de Chile, podamos impulsar esta educación pública que tiene que ser un espacio de protección, de igualdad, un espacio que nos logre hacer convivir a todos y todas”.

También realizó un llamado a todos los planteles universitarios para apoyar al fortalecimiento de la educación pública en el país, en todos sus niveles.



En diciembre se podrán revisar los resultados

Finaliza el periodo complementario para postular al Sistema de Admisión Escolar 2023

El 29 de noviembre finalizaron las postulaciones al periodo complementario del Sistema de Admisión Escolar. El martes 13 de diciembre se inicia el periodo de matriculas ingresando a la plataforma www.sistemadeadmisionescolar.cl con las credenciales de usuario creadas al momento de postular.

Es importante señalar que, para asegurar el cupo en la escuela o liceo, las y los apoderados tendrán que concurrir de forma presencial para matricular a su(s) hijos/as, tanto en el caso de los que postularon y quedaron asignados a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE), como aquellos que continúan en su establecimiento.

Admisión Escolar

2 0 2 3

TU ELECCIÓN, TU ESCUELA



Exclusión escolar

Reforzando la estrategia educativa para que los estudiantes desvinculados vuelvan a las aulas

Hoy nuestro sistema educativo tiene más de 50 mil estudiantes fuera de las aulas, como una de las varias consecuencias de la pandemia en el sistema educativo. Se trata de una situación grave que ha motivado la inyección de recursos y el robustecimiento de los programas que favorecen la permanencia escolar, a la vez que el ministerio convoca a la sociedad civil para sumarse al desafío.

La pandemia del Covid impactó en todos los aspectos de nuestras vidas, entre otros, en la educación.

El Ministerio de Educación advirtió durante el primer semestre un fuerte aumento de la inasistencia grave, que es cuando la asistencia a clases es menor al 85%, para lo cual el ministro de Educación, Marco Antonio Ávila, presentó un plan de promoción de la permanencia escolar, enmarcado en la Política de Reactivación Integral de Aprendizajes "Seamos Comunidad".

Pero el daño de la pandemia también se ve reflejado al conocer las cifras de desvinculación escolar (o deserción), dadas a conocer por las autoridades: hoy existen 50.529 estudiantes de educación regular de niñas y niños que se vieron desescolarizados, es decir, que estaban matriculados en 2021 y no aparecen matriculados este año. De esta forma, la desvinculación pasó a representar el 1,7% del universo del sistema educativo.

Se trata de un tema altamente preocupante para el Gobierno, al punto que el Presidente Gabriel Boric planteó que se deben buscar soluciones de forma transversal. "Acá nadie se puede restar de la tarea de superar la brecha escolar que se produjo posterior a la pandemia y que nos va a costar como país años de desarrollo (...). No queremos una generación perdida, que termine pateando piedras", señaló.

Para enfrentar esta situación, el ministro Ávila se reunió a mediados de noviembre con sostenedores de establecimientos municipales, particulares subvencionados y pagados para analizar las cifras de desvinculación escolar y presentar las acciones actuales y futuras que implementará el Mineduc para llevar de vuelta a la sala de clases a esos estudiantes.

En el encuentro con sostenedores participaron representantes de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), la Asociación de Municipalidades de Chile (Amuch), la Asociación de Municipios Rurales (Amur), la Corporación Nacional



de Colegios Particulares (Conacep) y la Federación de Instituciones de Educación Particular (FIDE), quienes recogieron y valoraron este llamado para buscar a los niños y niñas que dejaron la educación formal.

El ministro Marco Antonio Ávila explicó que “la desvinculación es un grave problema que debemos enfrentar todos como un desafío país (...). Esta no es una política partidista, sino que una política educacional, una política país, y estamos todos comprometidos en motivar esa vuelta a clases, esa vinculación a las entidades educativas”.

Los representantes entregaron su compromiso ante la situación. Manuel Pino, alcalde de Ñiquén y representante de Amur, dijo que se “matricularán” con este esfuerzo y que “los municipios rurales nos ponemos a disposición del Ministerio para poder, desde los territorios, hacer carne esta política”.

Bernardo Vásquez, alcalde de Pelarco y presidente de la Comisión de Educación de la AChM, planteó que “los sostenedores tenemos que hacer un

tremendo trabajo para golpear las puertas, llegar a la casa de esos alumnos que desertaron o no están yendo a clases y buscarlos”, ya que “la educación tiene que ser la primera prioridad país”.

El presidente de Conacep, Hernán Herrera, dijo que “no podemos lograr esta educación de calidad si tenemos alumnos que se nos desvinculan o no asisten a clases”, y que “como bien ha dicho el ministro, este es un esfuerzo de todos y debemos comprometernos para proyectar la educación hacia adelante”.

Y la vicepresidenta de FIDE, sor Doralisa Ponce, recalcó que “tenemos miles de jóvenes y niños desvinculados del sistema educacional, y esta no es una política partidista, sino que educacional y país. Todos debemos motivar la vuelta a clases”.

Presupuesto 2023: Más de \$250 mil millones para la reactivación educativa

El Mineduc ha estado desarrollando acciones para reactivar la educación y reincorporar a quienes se han visto excluidos del sistema. Y para 2023 ahora está reforzando sus estrategias y programas para acelerar el logro de estos objetivos. Por ejemplo, en el Presupuesto 2023 se destinarán más de \$250 mil millones dedicados exclusivamente a impulsar programas para disminuir las brechas educativas.

Esto se complementa con acciones como el inédito sistema de monitoreo y reportabilidad que ya usa el ministerio, que son informes sobre estudiantes con trayectorias educativas irregulares que son enviados a todos los sostenedores y establecimientos financiados por el Estado. Este reporte es enviado a 11.217 establecimientos y 5.476 sostenedores. El programa será reforzado el próximo año con un sistema de gestión de datos, que está siendo diseñado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Este año también se han realizado gestiones territoriales con los Departamentos Provinciales de Educación, los municipios y los establecimientos, para diseñar acciones de revinculación y compartir buenas prácticas. Además, existen mesas técnicas con municipios y con los SLEP para recoger experiencias de acompañamiento a trayectorias educativas.

Igualmente, se está dando continuidad a iniciativas que favorecen la revinculación escolar, como el Fondo de Proyectos de Reinserción Educativa, el Sistema de Alerta Temprana y Acompañamiento en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas y el programa de permanencia escolar del Servicio de Protección Especializada de la Niñez.

Para el próximo año, en tanto, serán contratados gestores territoriales para la revinculación en las 65 comunas más críticas del país, con equipos encargados de ir a buscar a estudiantes que han desertado, para lo cual se activará una red intersectorial y de organizaciones sociales, y serán reforzadas las subvenciones, programas

y orientaciones que dispone el Mineduc en esta materia para el sistema escolar, para lo cual el Presupuesto del Mineduc aumentará en más de \$674 mil millones (5,3%), con foco en la reactivación educativa y en reforzar las condiciones basales de la enseñanza.

Otras medidas que ya están en funcionamiento y que contribuyen a la retención y la revinculación son el plan de convivencia escolar en 60 comunas, a través del desarrollo de competencias y habilidades en los territorios, y que llegará a 120 comunas en 2023 y 2024.

También existe un Plan Nacional de Tutorías en alianza con 33 universidades, que comenzó con más de 1.600 tutores, para cerca de 8 mil estudiantes con mayor rezago en sus aprendizajes, y que el próximo año ampliará su cobertura, convocando a más Facultades de Educación.

Igualmente, han sido realizados cerca de 400 talleres en Convivencia Escolar y Habilidades Socioemocionales para 23.880 trabajadores de la educación, y en el primer semestre de 2023 será actualizada la Política Nacional de Convivencia en coordinación con la Superintendencia de Educación, para revisar los reglamentos internos de los establecimientos.

Por último, el Mineduc está trabajando junto al Servicio de Protección Especializada y el Ministerio de Justicia en la implementación de un Sistema de Información y Monitoreo de Trayectorias Educativas de niños y niñas del SENAME y del Servicio de Protección Especializada, los que permitirán llegar al 100% de la residencias de estos servicios.

“La revinculación es un trabajo que debemos realizar uno a uno, es decir, hay que ir a buscar a los y las estudiantes que están fuera del sistema educativo y traerlos de vuelta. Y eso debe hacerse en los territorios, por eso es tan importante este trabajo con los sostenedores. Necesitamos que la sociedad en su conjunto y todo el mundo político, independiente de su sector, estén abocados en esta tarea, apoyando lo que está haciendo el Ministerio para recuperar a las y los estudiantes”, explica el ministro Ávila.

Tutoría entre Pares:

El plan para disminuir la brecha en comprensión lectora entre escolares

El ministro de Educación, Marco Antonio Ávila, llegó hasta la Escuela Bélgica de la comuna de La Granja, para conocer los avances de la iniciativa que busca reactivar los aprendizajes en el marco de la política Seamos Comunidad.

Tras los dos años de pandemia, donde los aprendizajes se vieron gravemente afectados, hoy se están impulsando planes para potenciar la reactivación de los aprendizajes y así dar una respuesta efectiva a las necesidades que hoy requieren las y los estudiantes de los establecimientos del país. En ese sentido, el Mineduc en conjunto con Educación 2020, encabezan el plan piloto de innovación pedagógica "Tutoría entre Pares", que busca disminuir la brecha en la comprensión lectora entre estudiantes de tercero y cuarto básico de 17 escuelas de la Región Metropolitana.

Para conocer los avances de esta metodología, el ministro de Educación, Marco Antonio Ávila, conversó con las y los tutores que realizan este taller en la Escuela Bélgica de La Granja. "Hace ocho meses llegamos a liderar el ministerio y nos encontramos con comunidades educativas golpeadas por la pandemia. Por ello, pusimos rápidamente en marcha el Plan Nacional de Tutorías", señaló el ministro.

Además, agregó que "en ese contexto, es que estamos trabajando con organizaciones de la sociedad civil que están colaborando con la labor del Estado para recuperar los aprendizajes que vimos interrumpidos por dos años fuera de las salas de clase", dijo Ávila.

La Tutoría entre Pares es una metodología con excelentes resultados entre estudiantes. En ella, a partir del vínculo entre aprendiz y tutor, se cambia la tradicional mirada del proceso educativo de aprendizaje-enseñanza, promoviendo un aprendizaje activo en las y los estudiantes, al ser ellos quienes eligen lo que van a aprender de acuerdo con sus intereses, volviéndose protagonistas de su propia formación.

En el proceso, un tutor o tutora, que puede ser cualquier actor de la comunidad educativa formado en la metodología, se hace experto en un tema para luego ofrecerlo al aprendiz. Este último va descubriendo en el diálogo nuevos saberes y desarrollando habilidades de comprensión lectora, como relacionar información del texto con sus experiencias y conocimiento, visualizar lo que describe un texto y/o formular preguntas sobre lo leído, por mencionar algunas; además de habilidades transversales como el pensamiento crítico y la comunicación, buscando de manera autónoma y reflexiva respuestas a sus inquietudes.

Asimismo, el objetivo es que las personas tutoradas, en este caso las y los estudiantes, luego se conviertan en tutores y puedan guiar a sus propios compañeros y compañeras de curso, desarrollando también habilidades de liderazgo y trabajo en equipo.



“Hoy nos enfrentamos a un gran desafío respecto de fortalecer aprendizajes en las y los estudiantes, lo que abre un espacio ideal para el desarrollo de una innovación pedagógica que promueva la autonomía como lo hace Tutorías entre Pares, que pone al centro al estudiante y sus intereses, generando capacidades para además, facilitar aprendizajes en sus compañeros y en los mismos docentes”, señaló Andrea Osorio, directora de Aprendizaje para el Futuro de Fundación Chile, institución que implementa junto al Mineduc el portal <https://educarchile.cl/>.

Este piloto ha involucrado a toda la comunidad educativa de las escuelas, permitiendo que se formen como tutores algunos docentes, así como también apoderados, asistentes de la educación, administrativos e incluso escolares, quienes luego formarán a 321 estudiantes para avanzar en comprensión lectora.

Así también lo manifestó la directora ejecutiva de Educación 2020, Alejandra Arratia, quien dijo que “estamos felices de aportar en el gran desafío de reactivación de aprendizajes que enfrentamos como país. En nuestra experiencia, hemos constatado

que la brecha entre estudiantes de mayor y menor desempeño se reduce entre un 44% y un 52% en Lenguaje y Matemáticas”.

Al finalizar la jornada, Amaya Lanas, alumna de 4° básico indicó que “esta tutoría me encantó y aprendí muchas cosas nuevas, en especial aprendí a qué sabe la luna, que es la historia que elegí para trabajar”. En tanto, Vicente Pedreros, estudiante de 4° básico dijo que “me pareció bien la tutoría que tuvimos hoy, hicimos un mandala, hablamos sobre qué aprendimos y es distinto a lo que hago en clases, así que me gustó”.

La iniciativa será finalmente evaluada por el Ministerio de Educación y se generarán insumos para diseñar un modelo escalable a más escuelas –entre los que se encuentran videos e infografías que se pondrán a libre disposición en educarchile-, que permita reales avances en la comprensión lectora en estudiantes de enseñanza básica a lo largo del país, a través de la Tutoría entre Pares.

Para obtener más información acerca de esta política, visitar la página web <https://seamoscomunidad.mineduc.cl/>



Un nuevo calendario para seguir avanzando en la transformación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP)

En el marco de la reforma al Sistema de Educación Pública, la Contraloría General de la República tomó razón del decreto presidencial impulsado por el Mineduc, que busca ampliar el calendario de instalación de los 53 SLEP que falta por crear. La idea es reducir la cantidad de Servicios Locales a abrir por año y permitir que estos mejoren su puesta en marcha.



“El Sistema de Educación Pública es un gran proyecto que busca devolverle al Estado la responsabilidad de educar a sus futuros ciudadanos (...). El objetivo es que, cuando llegemos a los 70 SLEP instalados, el país tiene que estar orgulloso de esto. No podemos desperdiciar esta oportunidad”, señaló el ministro de Educación, Marco Antonio Ávila.

El Sistema de Educación Pública, creado mediante la Ley 21.040 de 2017, traspasa todos los establecimientos educacionales municipales del país a 70 Servicios Locales dependientes de la Dirección de Educación Pública (DEP), devolviéndole al Estado un rol protagónico en la educación del país.

El calendario original establecía que debían ser instalados 12 SLEP en 2023, 18 en 2024 y 23 en 2025. No obstante aquello, el decreto extiende este proceso en dos años y mandata a crear 10 SLEP en 2023, 10 en 2024, 11 en 2025, 11 en 2026 y 11 en 2027.

Actualmente se está trabajando en tres caminos: uno es este decreto que modifica el calendario; el segundo es la ampliación del plazo de traspaso de establecimientos a los 6 SLEP que fueron creados este año, lo que está contenido en el proyecto de Ley Miscelánea en tramitación en el Congreso; y el tercero es un proyecto de ley que introducirá diversas mejoras al sistema, y que será presentado próximamente.

La modificación, además, fue respaldada por el Consejo de Evaluación de la Educación Pública, que resolvió por unanimidad apoyar la modificación, y por la Agencia de Calidad de la Educación, que advirtió que la instalación de los SLEP “podría verse beneficiada por una adecuación del volumen anual de SLEP a implementar”.

De esta forma, esta modificación y las futuras que se realizarán al Sistema de Educación Pública darán más tiempo para que se realicen todos los procesos de instalación, que incluyen la firma del decreto que crea el SLEP, diseñar planes y convenios, instalar el Comité Directivo Local, emitir decretos alcaldicios, generar concursos públicos para dotar los niveles jerárquicos, habilitar oficinas y sistemas, crear informes financieros, firmar convenios con otras instituciones y traspasar personas e inmuebles, entre otros.

¿Qué es la Nueva Educación Pública?

La Nueva Educación Pública retorna al Estado la administración de los jardines, escuelas y liceos pertenecientes al sistema municipal. Su objetivo es garantizar una educación pública inclusiva, pluralista y de calidad integral en todo el territorio nacional.

Más de 6.500 jardines, escuelas y liceos trabajando en red.

Por una Educación Pública
que nos llene de orgullo

Jardines

Escuelas

Liceos

70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP)
a lo largo de todo Chile trabajando en red.



“Tras un conjunto de evaluaciones que se han hecho respecto al proceso de instalación a la fecha, incluido el Consejo Evaluador, se ha tomado la decisión de extender el calendario de implementación, para contar con mayor tiempo en la instalación de los nuevos SLEP. Hoy tenemos un imperativo, que es poner en el centro los jardines infantiles, escuelas y liceos de la Educación Pública con un trabajo cercano, de mejor coordinación y colaboración”, afirmó el director de Educación Pública, Jaime Veas.

Región de Aysén:

Por primera vez Isla Las Huichas tendrá enseñanza media

Hasta hoy, los y las estudiantes de la Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda de Isla Las Huichas, al salir de 8° básico, deben trasladarse solos o junto a sus familias hasta Puerto Aysén para poder continuar con sus estudios. Un viaje en lancha de cerca de cuatro horas que significaba dejar su isla y que, a partir del próximo año escolar, más de 100 niñas y niños podrán dejar de realizar, ya que contarán con educación media politécnica en el mismo centro educativo.

“Hoy es un día histórico no solo para la escuela, sino que para la Isla Las Huichas en su conjunto, pues hoy después de casi 80 años por fin vamos a tener el derecho de desarrollar la educación de manera plena en nuestro territorio al tener educación media en nuestra isla. Quiero agradecer en nombre de todos mis compañeros y compañeras de la Escuela Pedro Aguirre Cerda y de la Escuela Carlos Condell, de Caleta Andrade, la oportunidad que se nos brinda desde el próximo año escolar”, fueron las palabras de Matías Aguilar, estudiante de 8° básico y presidente del centro de estudiantes, al enterarse de la noticia.

En el gimnasio de Isla Las Huichas en Puerto Aguirre, el ministro de Educación, acompañado por la gobernadora de Aysén, Andrea Macías; el delegado presidencial regional, Rodrigo Araya; el delegado presidencial provincial, Jorge Salfate; la seremi de Educación, Isabel Garrido; el jefe Deprov de Coyhaique, Yoal Díaz; y el alcalde de Puerto Aysén, Julio Uribe, además de los concejales de la comuna y consejeros regionales, se reunieron y dialogaron

con el Centro de Padres y Apoderados, el Centro de Alumnos, Juntas de Vecinos y familias que residen en la zona, para contarles que el 26 de octubre el Ministerio de Educación aprobó el requerimiento de la escuela, que permitirá a las y los estudiantes continuar sus estudios de media en el mismo centro educativo.

“Después de 8 meses en el Mineduc, esta ha sido una de las experiencias en terreno más fuertes y significativas que me ha tocado vivenciar como ministro de Educación, no solo por la distancia, sino porque estamos dando la buena noticia de la ampliación de la oferta educativa para enseñanza media. Debemos asegurar el derecho a la educación para todas y todos. Hoy ampliamos las posibilidades para las familias de Puerto Aguirre y sus cercanías, y podemos decir con orgullo que de aquí a final de año más de \$1.000 millones van a ser invertidos en reparación de infraestructura de establecimientos de esta región”, señaló el ministro Ávila durante la ceremonia.



Antes de zarpar a Isla Las Huichas, el ministro Ávila visitó durante la mañana el Liceo Politécnico A1, en Puerto Aysén, el primer establecimiento de la región beneficiado con el Fondo de Infraestructura de Emergencia, en el marco de la Política de Reactivación Educativa Integral Seamos Comunidad, por un monto superior a los \$470 millones, los que serán destinados a la reposición de techumbre de un sector y el cambio de ventanas a termopanel para mantener la temperatura adecuada al interior de las salas de clases.

El alcalde -y sostenedor de los establecimientos educacionales de la comuna de Puerto Aysén- Julio Uribe Alvarado, agradeció el apoyo del Ministerio de Educación y señaló que “los recursos asignados permitirán ir mejorando las instalaciones del liceo que tienen más de 60 años de antigüedad”.

Al despedirse del lugar, el ministro Marco Antonio Ávila agradeció a la comunidad escolar y dijo que estos recursos permitirán dar mayor dignidad a

los estudiantes y profesores. “Agradecemos a los equipos directivos, a los profesores y profesoras que se esfuerzan todos los días en condiciones muy adversas. Llegar acá hoy, y poder llegar a Puerto Aguirre más tarde, es parte del compromiso que el Presidente Gabriel Boric nos ha pedido de estar en los territorios, escuchar a las personas, conocer lo que está pasando y entregar soluciones, las que no son rápidas ni mágicas, pero las podemos comenzar a trabajar”.



“Hoy es un día histórico no solo para la escuela, sino que para la Isla Las Huichas en su conjunto, pues hoy después de casi 80 años por fin vamos a tener el derecho de desarrollar la educación de manera plena en nuestro territorio al tener educación media en nuestra isla”, comentó Matías Aguilar, estudiante de 8° básico y presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda de Isla Las Huichas

El 28, 29 y 30 de noviembre debutó la nueva PAES:

Avanzando hacia un Sistema de Acceso más justo y equitativo a las universidades

El Sistema de Acceso a la Educación Superior está experimentando diversos cambios: la implementación de la Prueba de Acceso a la Educación Superior -PAES- (que reemplaza a la PSU y a la PDT), la creación de una Prueba de Invierno, el cambio en la escala de los puntajes y nuevas Distinciones a las Trayectorias Educativas, que reemplazarán a los Puntajes Nacionales, al introducir cuatro categorías a destacar, las que funcionarán con paridad de género.

Son 45 las universidades adscritas al Sistema de Acceso que reemplaza definitivamente a la antigua PSU y la transitoria PDT, y para el cual hubo más de 270 mil personas convocadas a su rendición en 667 locales a lo largo de todo el país. Se trata de uno de los mayores cambios al Sistema de Acceso de las últimas décadas, acordado por el Comité Técnico de Acceso al Subsistema Universitario (compuesto por siete rectores y la Subsecretaría de Educación Superior), cuyo objetivo es evaluar las competencias de quienes postulan, es decir, medir "el saber" y "el saber hacer", de tal modo que sea un instrumento efectivo para predecir el desempeño de las personas durante su permanencia en las universidades.

Pero este no es el único cambio. Junto con la PAES, debutarán también las Distinciones a las Trayectorias Educativas (DTE), que a partir de este año reemplazarán a los antiguos Puntajes Nacionales, para entregar un reconocimiento a los postulantes en base a sus contextos y logros educativos. De esta forma, se mantendrá el ordenamiento de los puntajes, pero matizados con la realidad de quienes postulan.

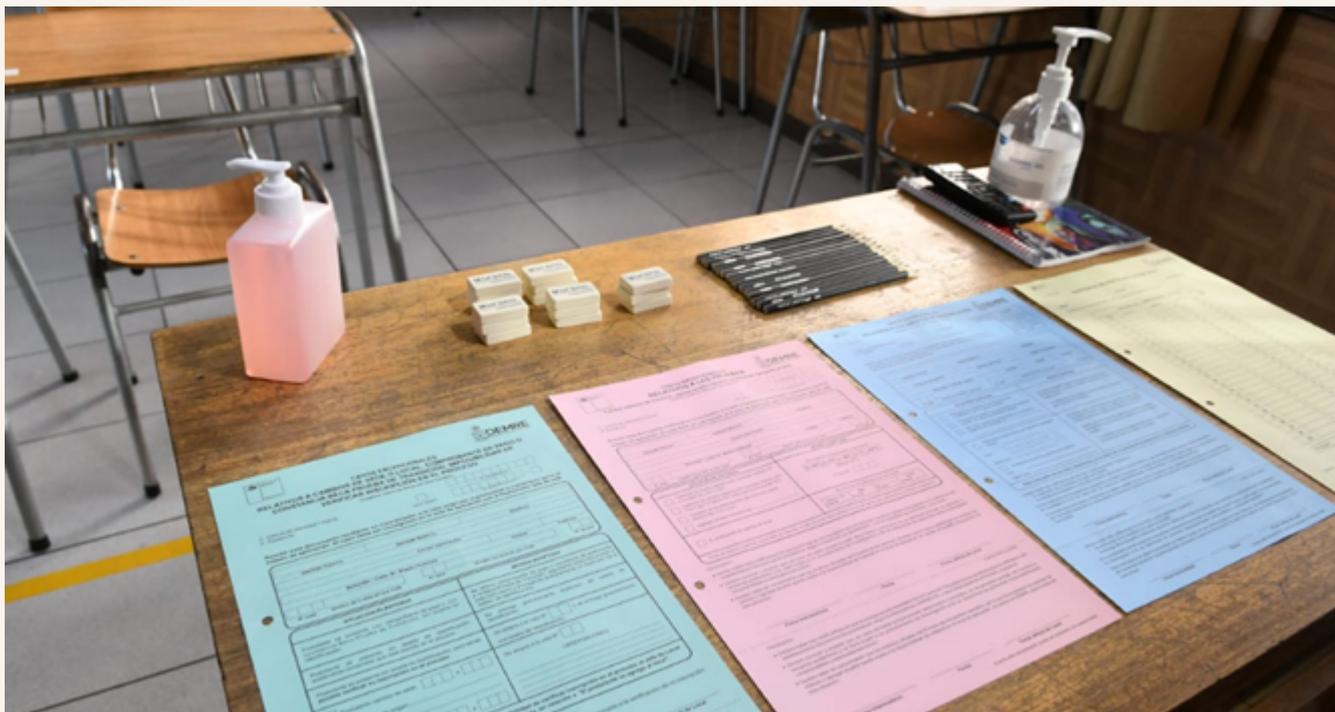
Estas modificaciones fueron acordadas por el Comité Técnico de Acceso a la Educación Superior, que estimó que se debe reconocer a los postulantes en base a cuatro grupos de distinciones, los que incorporarán transversalmente el criterio de paridad de género: Territorios, Modalidad de Enseñanza, Pueblos Originarios y Personas en Situación de Discapacidad.

De esta forma, los DTE que serán entregados a partir del proceso de Admisión 2023 son:

1. Distinción de Territorios: Se reconocerá a las personas de cada región, además de personas del territorio insular, que obtengan el puntaje más alto en el promedio de las pruebas obligatorias de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1; la prueba de Ciencia; la prueba de Historia y Ciencias Sociales; y la prueba de Competencia Matemática 2. En estos cuatro casos, funcionará la paridad de género.

2. Distinción de Modalidad de Enseñanza:

Se reconocerá a las personas que obtengan el promedio más alto entre las pruebas obligatorias de



Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, por cada modalidad de enseñanza (Científico-Humanista y Técnico-Profesional), según dependencia de establecimiento (Municipal, SLEP, Administración Delegada, Particular Subvencionado y Particular Pagado), y con paridad de género.

3. Distinción de Pueblos Originarios: Se reconocerá a las personas provenientes de algún pueblo originario que obtengan el puntaje más alto en cada prueba obligatoria (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1).

4. Distinción de Personas en Situación de Discapacidad: Se reconocerá a las personas en situación de discapacidad que obtengan el puntaje más alto en cada prueba obligatoria (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1).

Los cambios al Sistema de Acceso

La PAES contiene dos pruebas de Matemática. Este examen, que antes era uno solo, ahora fue dividido en Matemática 1 (M1) y Matemática 2 (M2), siendo esta última más específica, para ser exigida en carreras que usan más esta asignatura, como los programas científicos.

“Celebramos la evolución que ha tenido el Sistema de Acceso, logrando mayor coherencia con los principios que sustentan la educación superior chilena y el desarrollo de pruebas de mayor calidad. Esto ha sido posible gracias al trabajo mancomunado de diversas instituciones, dando lugar a procesos más equitativos, justos y técnicamente respaldados. Las orientaciones de distintos comités de expertos, convocados por la Subsecretaría de Educación Superior, y la capacidad anticipatoria del DEMRE de la Universidad de Chile, han sido fundamentales para el logro de los objetivos”, señaló Rosa Devés, rectora de la Universidad de Chile.

Además, cambió la escala de puntajes, que antes llegaba hasta los 850 puntos, por una escala que va de 100 a 1.000 puntos. Esto se implementó porque el puntaje de la prueba ya no será ponderado, como ocurría con la PDT y la PSU, sino que se mantendrá la misma escala para la misma cantidad de preguntas. De esta forma, se asegurará una comparabilidad de los puntajes año a año.

También fue introducida una nueva Prueba de Invierno, que debutó este año (con la última PDT), a la que pueden acceder las personas ya egresadas, y que le permite a la población tener dos oportunidades anuales para dar la prueba. De esta forma, en invierno los interesados podrán rendir nuevamente la PAES.

Y por último, fue aumentado el número de carreras a las que se pueden postular: se incrementaron de 10 a 20 postulaciones posibles que se pueden realizar en el Sistema de Acceso, para darles más oportunidades a los postulantes.

La implementación de la PAES y la creación de las Distinciones a las Trayectorias Educativas son el punto cúlmine de una serie de cambios que se le han realizado en los últimos años al Sistema de Acceso, para mejorar la predictibilidad de los instrumentos y poner a las y los estudiantes en el centro del proceso.

“Como Gobierno estamos impulsando una serie de modificaciones para permitir que las instituciones se abran a nuevas formas de admisión, donde cada estudiante pueda ser evaluado en sus méritos y habilidades tanto académicas como personales y culturales”, expresó el ministro de Educación, Marco Antonio Ávila.



Una mirada con orientación de género:

Informe 2022, radiografía del sistema escolar en Chile

Desde el año 2005, el Ministerio de Educación -a través de su Centro de Estudios- genera anualmente una publicación sobre el sistema escolar con orientación de género. A continuación, presentamos los principales hallazgos del último informe, cuyas estadísticas corresponden a datos de 2021.

En Chile hay más mujeres profesoras que hombres profesores. Ellas, los superan en 2,8 veces y la brecha sigue creciendo, con una tendencia levemente marcada desde el 2022. El 96% de ellas se desempeña en un solo establecimiento educativo, cifra distante del 91,6%, en el caso de sus pares hombres, y dedican menos de 44 horas semanales en su jornada laboral (59,8%).

Número y porcentaje de docentes en Chile según sexo, 2021

| Género | Número | Porcentaje |
|--------|---------|------------|
| Mujer | 185.319 | 73,7% |
| Hombre | 66.061 | 26,3% |
| Total | 251.380 | 100% |

Fuente: Unidad de Análisis, Centro de Estudios MINEDUC.

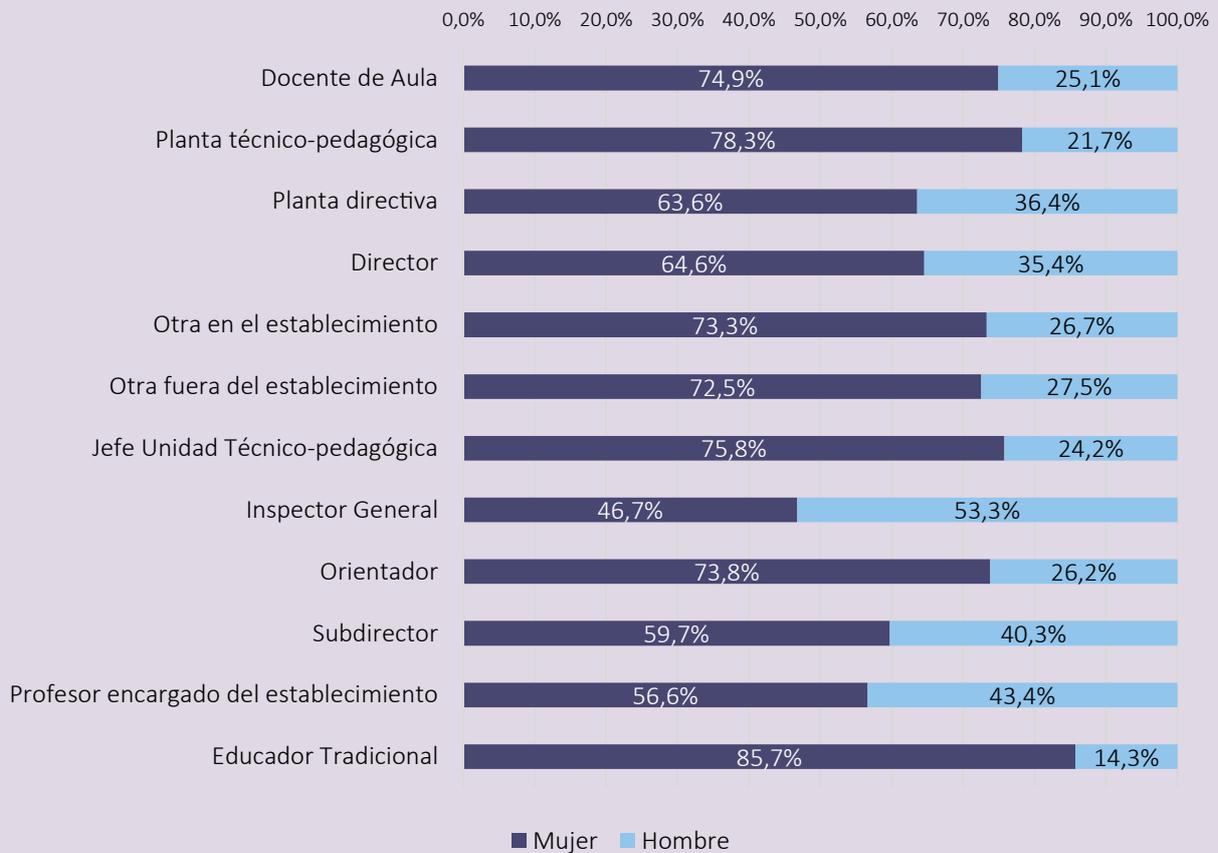
Estos son algunos de los datos que se pueden revisar en el Informe del sistema educacional con análisis de género 2022, elaborado por el Centro de Estudios del Ministerio de Educación y cuyas estadísticas corresponden a datos del año 2021. La presentación de la información se estructuró tomando como ejes a tres de los actores más importantes del sistema escolar: personal docente, asistentes de la educación (que se desempeñan en establecimientos¹) y estudiantes.

1. En adelante se utilizarán indistintamente los términos establecimiento(s) o establecimiento(s) educacional(es) para hacer referencia a liceos, colegios o escuelas.

Más hallazgos a la vista

Las funciones que desempeñan hombres y mujeres en los establecimientos educacionales son distintas. En ambos casos, muchas veces los roles se han distribuido con mayor predominio de uno versus otro. En la docencia de aula, por ejemplo, existe una mayor participación femenina con un 74,9%; mientras que en cargos de mayor responsabilidad, como la dirección -en donde por muchos años predominaron los hombres-, las diferencias se han reducido y han cambiado, llegando a una brecha de 29,2 puntos porcentuales. Los hombres, por su parte, tienen mayor participación en las funciones de inspector general y de profesor encargado, con porcentajes del 53,3% y del 43,4%, respectivamente.

Docentes por función según sexo, 2021



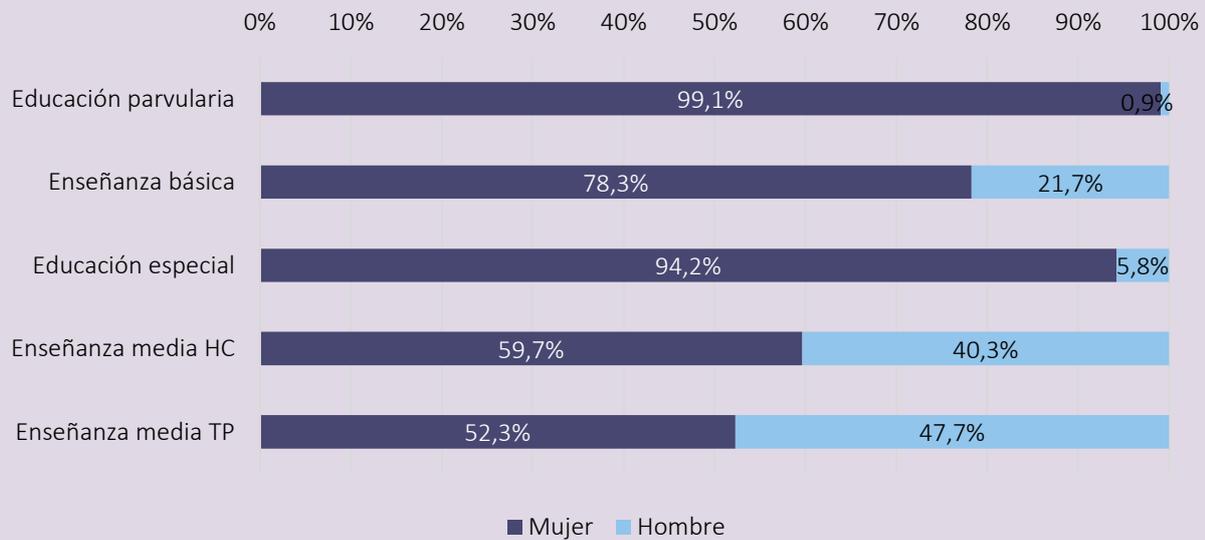
Fuente: Unidad de Análisis, Centro de Estudios MINEDUC.

En el caso de directores y directoras, al observar qué ocurre por dependencia, vemos que hay una mayor participación de hombres en recintos administrados por corporaciones de Administración Delegada con un 51,5%, porcentaje que ha ido disminuyendo con el paso de los años.

En relación con los niveles de enseñanza en los que trabajan los y las docentes, las mujeres superan en cantidad a los hombres en los niveles de educación

parvularia, especial y básica, con porcentajes por sobre el 78%. En cambio, en educación media HC (Humanista – Científico) y TP (Técnico Profesional), aunque hay mayor participación de mujeres, los porcentajes son más bajos llegando solo a una brecha del 19,4% y del 4,6% respectivamente. Por su parte, la formación diferenciada TP es la que tiene menos diferencia, con un total de 7.849 profesoras versus 7.166 profesores hombres.

Docentes de aula por nivel de enseñanza en el que se desempeñan (niños y jóvenes) según sexo, 2021



Fuente: Unidad de Análisis, Centro de Estudios MINEDUC.

Características del personal asistente de la educación

En la segunda parte del informe, se dan a conocer las principales características del personal asistente de la educación, que cumple con una diversidad de tareas sin las cuales no sería posible el funcionamiento de las escuelas. Nos referimos al personal auxiliar de servicio, de inspectoría, de administración y profesionales no docentes, de apoyo a la labor educativa que es ejercida por docentes. En la gran mayoría de esas funciones, la participación femenina es alta (más del 60%).

Asistentes por función y según sexo, 2021



Fuente: Unidad de Análisis, Centro de Estudios MINEDUC.

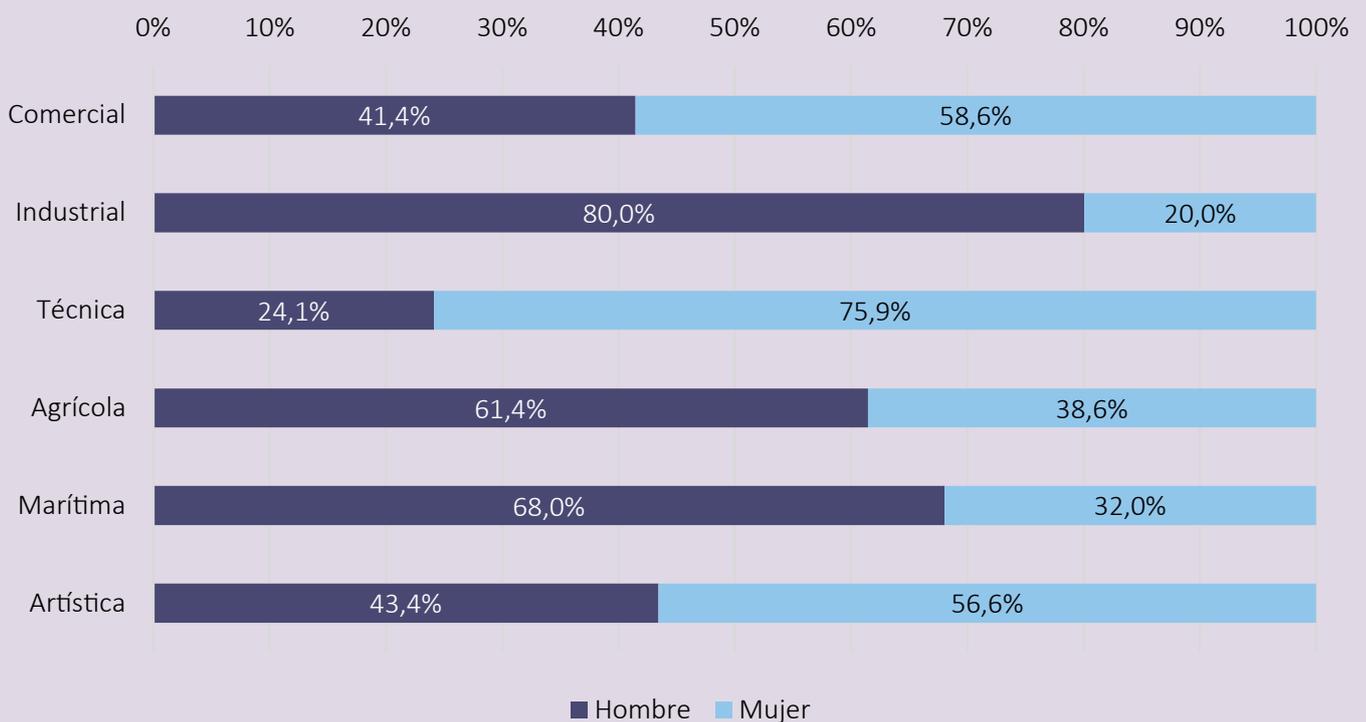
Es decir, una significativa cantidad de mujeres se desempeña como asistente en distintas funciones, siendo en los colegios particulares subvencionados donde tienen una mayor participación (75,7%) respecto de los hombres, en contraste con los establecimientos administrados por las corporaciones de administración delegada en las cuales su participación alcanza el 52,7% frente al 47,3% de los hombres.

Matrícula escolar según nivel de enseñanza

La tercera parte del informe hace hincapié en el acceso y los resultados obtenidos por niños y jóvenes en educación. Particularmente se observa que no hay diferencias importantes en la matrícula por nivel de enseñanza, salvo para educación especial (clasificada como educación básica especial y parvularia especial), en la que la matrícula masculina tiende a ser mayor que la femenina (más de 27 puntos porcentuales en educación básica especial y más de 14 puntos porcentuales en educación parvularia especial).

En educación media TP, al comparar la matrícula por especialidad sigue habiendo mayor predominio de estudiantes hombres en las áreas Industrial, Marítima y Agrícola con más del 61%; mientras que las mujeres muestran un predominio en los sectores Técnico, Comercial y Artístico.

Estudiantes educación media TP y artística por rama de especialidad según sexo, niños y jóvenes, 2021



Respecto de la información de matrícula de estudiantes extranjeros por región (diferenciándola de la matrícula nacional), los hombres superan a las mujeres con un 56,1% frente a un 43,9%.

En cargos de mayor responsabilidad como director -que por muchos años tuvo predominancia masculina-, las diferencias se han reducido y han cambiado, llegando a una brecha de 29,2 puntos porcentuales con mayoría de las mujeres.

El informe 2022 entrega a la comunidad parte de la información cuantitativa que posee actualmente el Ministerio de Educación en esta materia y está disponible en la página web del Centro de Estudios <https://centroestudios.mineduc.cl>



Rendimiento escolar de niños y jóvenes

Respecto a las tasas de aprobación, las mujeres obtienen un mayor nivel de aprobación que los hombres en todos los grados de educación básica y media, Humanista – Científico y Técnico Profesional. Es importante señalar, igualmente, que las tasas de aprobación de educación de adultos (en donde en todos los niveles de enseñanza hay mayor participación de hombres que de mujeres) son más bajas que las de niños y jóvenes, esto es, el 60% para el caso de los hombres y el 68% de las mujeres en educación básica, y el 70% en enseñanza media, tanto HC como TP

En cuanto a lo que ocurre con los estudiantes extranjeros en los últimos cuatro años, se evidencia que las mujeres sostienen una tasa de aprobación levemente más alta que los hombres, esto es, de 1 a 3 puntos porcentuales.

Finalmente, se realiza un seguimiento de dos indicadores de matrícula de educación media TP y Artística de jóvenes por sector económico de las distintas especialidades y sexo de los estudiantes para los años 2019, 2020 y 2021, en donde se muestra el predominio de hombres en las áreas Industrial, Agrícola y Marítima, y un aumento de la participación femenina en la formación Artística desde 2019.

Ignacio Larraguibel, del Centro de Estudios del Mineduc (CEM):

“Existe un incremento en los liderazgos educativos femeninos”

El Centro de Estudios es la unidad en el Ministerio de Educación encargada de desarrollar estadísticas, estudios y generar conocimiento del ámbito educativo para apoyar la toma de decisiones. También, promueve la investigación por parte de académicos en vista de mejorar la educación en todos los ámbitos y niveles. Su rol es importante porque apoya desde la evidencia las decisiones orientadas a las políticas públicas en el sistema educativo.

Ignacio Larraguibel es el coordinador de la Unidad de Análisis del CEM y en conversación con la Revista de Educación abordó el último estudio realizado al sistema educacional con análisis de género 2022. “Es necesario aplicar medidas de equidad de género para restaurar las condiciones de igualdad de todas las personas, especialmente las mujeres, para que puedan desarrollar en plenitud sus capacidades y trayectorias educativas”, señaló.

En cuanto al estudio, ¿qué se entiende por enfoque y equidad de género?

Es una perspectiva de análisis que nos permite evaluar las oportunidades de desarrollo de las personas detectando diferencias en función de su sexo. Estas diferencias muchas veces se traducen en inequidades o situaciones de injusticia como ha ocurrido en la sociedad chilena.

¿Cuáles son las principales conclusiones que a su juicio se desprenden del informe?

Creo que un tema a destacar es la alta participación femenina en la docencia en aula, un 74,9% del total

de docentes son mujeres. También que en cargos de mayor responsabilidad, como director o directora, por ejemplo, en los que por muchos años tuvo predominancia masculina, las diferencias se han reducido, llegando a una brecha de 29,2 puntos porcentuales. No obstante, los hombres mantienen mayor participación en las funciones de inspector general y de profesor encargado, con porcentajes del 53,3% y del 43,4% respectivamente.

¿Podríamos decir que las mujeres hoy están en cargos de mayor responsabilidad en los colegios?

Los datos muestran que ha habido un incremento en los liderazgos educativos femeninos y que este crecimiento ha sido relativamente estable a lo largo de los años.

En cuanto a educación parvularia y básica, que tradicionalmente cuenta con una mayor presencia de docentes mujeres, ¿eso sigue siendo así?

Los datos muestran que la pedagogía sigue siendo un área con predominio de las mujeres por estar



tradicionalmente asociada al cuidado, especialmente en los niveles iniciales de educación. En educación parvularia, básica y educación especial, el informe revela que las mujeres superan en cantidad a los hombres, con porcentajes por sobre el 78%.

Si tuviera que destacar las principales brechas de género que hoy afectan a las y los docentes, asistentes de la educación y estudiantes, ¿cuáles serían esas?

Primero aclarar que las brechas no son iguales para docentes en general y estudiantes, y me gustaría destacar las brechas que se identifican en la educación Técnico Profesional (TP), en donde al comparar, por ejemplo, la matrícula por especialidad existe un predominio de estudiantes hombres en los sectores Industrial, Marítima y Agrícola con más del 61%; mientras que las mujeres tienen más presencia en las áreas Técnica, Comercial y Artística. Es decir, aún persisten especialidades altamente masculinizadas, lo que es un desafío que está abordando la secretaría ejecutiva de Educación Media Técnico Profesional del Mineduc, especialmente para promover una mayor promoción de las niñas y mujeres en estas áreas.

Respecto a los y las asistentes de la educación, ¿qué observa el estudio?

El personal asistente lo componen principalmente personal auxiliar de servicio, personal de inspectoría, personal de administración y profesionales no docentes de apoyo a la labor educativa. En la gran mayoría de esas funciones destaca la alta participación femenina con más del 60%, lo que ocurre sobre todo en los establecimientos particulares subvencionados donde tienen una mayor participación (75,7%), respecto de los hombres.

El informe del sistema educacional con análisis de género se realiza anualmente desde el año 2005, ¿qué novedades ha habido en esta materia?

Destacaría dos aspectos. El primero guarda relación con la cantidad y calidad de la información que ofrece. Desde el año 2005 la publicación fue aumentando en volumen y confiabilidad de los datos debido, por un lado, a la incorporación de otros temas y materias desde la perspectiva de género, y por otro, a la mejora en los sistemas de recopilación de información. Esto ha permitido observar diversas brechas entre hombres y mujeres en el sistema educacional. Esta información no deja de ser importante por cuanto es esencial contar con datos fidedignos para tomar decisiones pertinentes y adecuadas cuando sea necesario.

¿Y el segundo?

Se relaciona con el proceso de elaboración del estudio. Esta última publicación, la del año 2022 con datos del 2021, fue una tarea en la cual participaron profesionales de distintos perfiles, como economistas y docentes, cuyas disciplinas aportan al enriquecimiento del documento. Existe un importante trabajo interdisciplinario para la elaboración de este informe y esperamos que pueda ser usado por profesionales que quieran observar el fenómeno educativo desde distintos ángulos y/o a partir de las distintas brechas observadas. Sin duda, el informe puede ser un importante punto de partida para posteriores profundizaciones e investigaciones educativas.

Finalmente, ¿cuáles serían los desafíos que se presentan a partir de las conclusiones del informe?

Hay varios, pero destacaría el relacionado con propiciar la elección de carreras STEM por parte de mujeres. Esto se hace necesario debido a que estas carreras reportan mejores remuneraciones que otras áreas laborales, tienen mejores expectativas de proyección profesional y precisamente existe mayor demanda desde el contexto social y cultural de dotar más profesionales de estas áreas en el mercado laboral.

Segunda Jornada hacia una Educación no Sexista:

Reflexión, diálogo y participación para seguir avanzando en convivencia

Los problemas de convivencia no solo persisten en nuestro sistema educativo, sino que se han agudizado por la pandemia y dos años de no presencialidad. Así lo muestran las denuncias de maltrato entre estudiantes y también de agresiones de connotación sexual, que recoge la Superintendencia de Educación. Para abordar estos desafíos, la participación y reflexión de las comunidades es clave. Por eso, dentro de las acciones para abordar estas problemáticas, el Mineduc ha propiciado jornadas de convivencia y la realización de jornadas Hacia una Educación no Sexista, para promover en las comunidades el respeto, la seguridad y el autocuidado.



Entre el 17 de octubre y el 15 de diciembre, directivos, docentes y estudiantes de todos los establecimientos del país, desde el nivel medio mayor hasta IV medio, tendrán la oportunidad de participar de los segundos encuentros convocados por los ministerios de Educación y de la Mujer y Equidad de Género. Estos espacios han sido valorados por las y los apoderados y sostenedores de los establecimientos, debido a que contribuye a mejorar la convivencia entre las y los estudiantes y a avanzar hacia una educación sin sesgos de género.

“El cumpleaños de Mico y Mica”. Así se titula uno de los relatos a partir del cual se hicieron una serie de reflexiones contempladas en el marco de esta iniciativa. A la fecha más de 1.600 establecimientos educacionales realizaron ya esta jornada, y en uno de ellos, la Escuela Básica Cornelia Olivares de Independencia, las niñas y niños debían darle un regalo a los protagonistas del cuento y así identificar los estereotipos de género presentes en las distintas generaciones.

Estos encuentros entre las comunidades educativas, tienen por objetivo trabajar en conjunto para lograr comprender al otro, respetarse entre compañeras y compañeros, y repensar aquellos sesgos de género que persisten en la educación.

Entre los materiales pedagógicos para estas jornadas, existe una etapa centrada en el trabajo con niñas, niños y adolescentes con distintos contenidos pedagógicos diseñados para incentivar la reflexión en cada nivel abordando desde educación parvularia hasta IV medio, y otra enfocada hacia familias y personas trabajadoras de la educación.

En el Colegio San Andrés de Maipú, las y los apoderados se reunieron un sábado para conversar y responder a las preguntas que se realiza en los ejercicios pedagógicos dispuestos por el Ministerio de Educación y de la Mujer y Equidad de Género, y tras la buena convocatoria, su director Alfredo Meneses, manifestó que “es una experiencia inédita (...) los apoderados están contentos y además, ansiosos de muchos espacios como estos para seguir avanzando”.

La comunidad escolar: ¡presente!

En el colegio La Fontaine de la comuna de Ñuñoa también implementaron la jornada y, al igual que en otros establecimientos, las y los estudiantes desde pre kínder hasta IV medio, trataron diversos temas según su etapa educativa. En educación básica, por ejemplo, de la necesidad de compartir espacios

como el patio a la hora del recreo; en educación media, conversaron temas de autocuidado y de conocimiento del propio cuerpo.

Apoderados y apoderadas del establecimiento valoraron la iniciativa, una de ellas, Blanca Turrientes, dijo que era “algo necesario” y se mostró esperanzada en que estos temas sean “un punto de partida que abra conversaciones al interior de la familia y de las comunidades”. Asimismo, Vania Vergara, profesora jefa de III medio, destacó que era muy positivo incluir a las familias en estas reflexiones.

Esta instancia es la segunda de un ciclo de jornadas que se efectuarán en estos cuatro años de gobierno. La primera se desarrolló el 19 de abril y estuvo dirigida a estudiantes de 7° básico a IV medio y participaron voluntariamente 1.364 establecimientos y fue calificada por cerca del 90% de los equipos directivos como “buena” y “muy buena”.

Más información en:

<https://educacionnosexista.mineduc.cl/>



¿Qué es una educación no sexista?

Camila Arenas, encargada de la Unidad de Género del Mineduc, explicó que las jornadas hacia una educación no sexista están orientadas a promover que “la educación no tenga sesgos de género, vale decir, que no tenga un sesgo –en este caso sexista- en su gestión, en la reproducción de conocimientos, desde lo curricular y desde lo institucional”, entendiendo siempre que las perspectivas de género no son excluyentes, por el contrario, apuntan a la integración de varones, mujeres y otras identidades. De esta manera, las y los estudiantes en sus distintos niveles, podrán aprender a respetar a las personas y sus espacios.

